ALCALDÍA DE LA DORADA

MUNICIPIO DE LA DORADA

ACTA DE PAGO FINAL
Contrato CMC-036-LD-2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/12/2025

INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO DE PERSONA	NATURAL	JURÍDICA X	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN	SIMPLIFICADO X			
	RAZÓN SOCIAL	FISIOHEALTH IPS SAS							
	NIT	900790887							
INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	CMC-036-LD-2025	VALOR TOTAL	$ 39.858.000,00	CDP	965	RP	2739,	
	VIGENCIA	2025	DESDE	18/09/2025		HASTA	30/12/2025		

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE SALUD OCUPACIONAL Y APOYO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y MÉDICAS QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS LABORALES.

PERIODO DEL INFORME	PERÍODO	DESDE 2025-09-18 HASTA 2025-12-30	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	FINAL
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	X	NO			

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL

PAGOS MENSUALES SEGÚN CONTRATO	$	30.862.000,00
BASE ANTES DE IMPUESTOS	$	-
IVA (19%)	$	-
BASE COTIZACIÓN PAGO MENSUALIZADOS SOBRE 40%	$	12.344.800
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	$	1.543.100
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)	$	1.975.168
APORTES ARL (**)	$	64.440
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	$	-
APORTES CUENTAS AFC		SI NO X

NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los pagos mensualizados estipulados en el contrato de prestación de servicios (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
(**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la ARL.

NÚMERO DE PLANILLA	35638450
FECHA DE PAGO	2025-12-11
NÚMERO DE PLANILLA	35005383
FECHA DE PAGO	2025-10-09
NÚMERO DE PLANILLA	35257288
FECHA DE PAGO	2025-11-06

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1. El día 17-12-2025, se reunieron El/La Sr(a). MANUELA MONSALVE OSPINA, en calidad de supervisor(a) , y El/la Señor(a) PAOLA ANDREA PEREZ JIMENEZ, identificado(a) con cédula No. 39175670 de MEDELLIN, en calidad de representante legal de la empresa FISIOHEALTH IPS SAS con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.
2. Certifico que los documentos son legítimos.
3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.
4. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Articulo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2009.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACION ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1	El contratista dará estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas, procedimientos, obligaciones y todos los demás requisitos y condiciones establecidas en el contrato.	La contratista cumplió con las condiciones contractuales para el periodo de ejecución, dando estricto cumplimiento al objeto contractual, practicando los procedimientos, obligaciones y técnicas que fueron necesarias
2	El contratista deberá prestar el servicio acorde con lo establecido a la propuesta presentada.	Para el periodo de ejecución, prestó los servicios acorde a lo establecido en la propuesta, con instalaciones optimas y certificadas para dicha practica
3	El contratista deberá cumplir con las normas técnicas, éticas y de control de garantía de calidad para la prestación de servicios de salud ocupacional que para tal fin expida la autoridad competente.	El contratista cumplió con la presente obligación, toda vez que cuenta con los requisitos mínimos legales y normativos para prestar los servicios, lineamientos de control y garantía de calidad, como lo puedo probar con la certificación de cumplimiento que anexa al informe

4	El contratista deberá cumplir con las fechas establecidas por la entidad para la realización de los exámenes médicos ocupacionales	Durante el periodo de ejecución, el contratista dio cumplimiento al objeto contractual, ejecutando los procesos establecidos en la ficha técnica y en la propuesta realizada, en los tiempos oportunos dando inicio el 18 de septiembre de 2025
5	El contratista deberá guardar la debida reserva sobre el diagnóstico y las historias clínicas que maneje, dando cumplimiento a las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009.	El contratista garantiza la debida reserva sobre el diagnóstico y las historias clínicas que manejó durante la ejecución del contrato y posterior a este, dando cumplimiento a las Resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009, y brindando reserva de la información y confidencialidad de la misma
6	El contratista deberá garantizar que tanto las instalaciones como el personal utilizado para la prestación del servicio cumplan con lo exigido en las normas legales, técnicas, éticas y de control de garantía de calidad exigida por la autoridad competente.	De conformidad al objeto contractual para el periodo de ejecución, el contratista contó con la certificación de la territorial para operar los servicios prestados, validando así el cumplimiento de las instalaciones y el personal utilizado para la atención a los usuarios del municipio
7	El contratista deberá permitir visitas de inspección a sus instalaciones por parte del supervisor o quien el designe en cualquier momento, con el fin de verificar las condiciones de recurso humano, infraestructura y vigencia de los permisos y licencias durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución se realizó visita por la supervisora del contrato en la cual pudo constatar las instalaciones, encontrandolas adecuadas y en optimas condiciones para prestar los servicios, igualmente se verificó que cuenta con los elementos y el personal idóneo y suficiente para el desarrollo y ejecución del contrato.
8	El contratista deberá cumplir con las normas de bioseguridad en el servicio, así como las normas de higiene y seguridad industrial.	En visita realizada por el supervisor durante la ejecución del contrato, se pudo verificar que la IPS contaba con el cumplimiento de las normas de bioseguridad para la prestación del servicio, así como las normas de higiene y seguridad industrial, igualmente en dicha visita fueron exhibidos los documentos que dan fe del cumplimiento de esta obligación por estar certificados por la entidad que así lo acredita
9	El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	La contratista acreditó los pagos de seguridad social en salud, para lo cual aporta planillas de pago 35005383 de fecha 2025-10-09, 35257288 de fecha 2025-11-06 y 35638450 de fecha 2025-12-11
10	El contratista deberá contar con el personal necesario y suficiente para prestar los servicios de salud, el cual deberá ser profesional idóneo en área de la salud, acreditando la especialidad de acuerdo a cada actividad profesional.	El Contratista acredita el personal necesario y suficiente para prestar los servicios de salud, el cual es profesional e idóneo en área de la salud, acreditando la especialidad de acuerdo a cada actividad profesional, para lo cual exhibe hojas de vida y adjunta al informe de actividades
11	El contratista deberá prestar de manera oportuna y adecuada los servicios solicitados con profesionales idóneos, calificados y legalmente habilitados en relación con la clase de servicio médico requerido, en particular con lo relacionado a la licencia profesional en salud ocupacional del personal médico y de la persona jurídica contratada, con equipos médicos idóneos y en óptimas condiciones de funcionamiento, durante toda la ejecución del contrato.	La IPS contratista siempre estuvo disposición prestando los servicios con el profesional idóneo y certificado, realizando los pagos oportunos y de calidad a dicho personal, realizando pagos de seguridad social y salud, eximiendo a la entidad territorial de cualquier responsabilidad
12	El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	El contratista ejecutó el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual y durante el periodo definido por la entidad.
13	Remitir la relación de los exámenes practicados a la división administrativa de personal y/o profesional en seguridad y salud en el trabajo.	La IPS contratista remitió la relación de los exámenes practicados a la División Administrativa de Personal y a la Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, adjuntando también las recomendaciones medicas, a través del correo electrónico personal@ladorada-caldas.gov.co.

Productos y/o Otros Anexos

	NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO
1	INFORME DE ACTIVIDADES	DIGITAL	CD/INFORME DE ACTIVIDADES
2	INFORME DE ACTIVIDADES	DIGITAL	INFORME DE ACTIVIDADES
3	Anexo 1 - Certificación de cumplimiento	DIGITAL	CD/ Anexo 1 - Certificación de cumplimiento
4	ANEXO 2 - base de datos pacientes	DIGITAL	CD - INFORME - ANEXO 2 - base de datos pacientes
5	Anexo 3 Formato manejo de datos	DIGITAL	CD/Anexo 3 Formato manejo de datos.pdf
6	Anexo 4 - Certificación de la territorial	DIGITAL	CD/Anexo 4 - Certificación de la territorial.PDF
7	Anexo 5- Certificación visita del supervisor	DIGITAL	CD/Anexo 5- Certificación visita del supervisor. pdf
8	Anexo 5- Certificación visita del supervisor	DIGITAL	CD/ Anexo 5- Certificación visita del supervisor
9	ANEXO 6 - Planillas de seguridad social	DIGITAL	CD/ANEXO 2 - Planillas de seguridad social.pdf
10	Anexo 7 -Hojas de vida	DIGITAL	CD/Anexo 7 -Hojas de vida.pdf
11	Anexo 8 - retus y calibraciones de equipos	DIGITAL	CD/Anexo 8 - retus y calibraciones de equipos.pdf
12	INFORME DE ACTIVIDADES	DIGITAL	INFORME DE ACTIVIDADES
13	ANEXO 9 - Conceptos médicos	DIGITAL	CD/ANEXO 9 - Conceptos médicos.PDF

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE MANUELA MONSALVE OSPINA CARGO DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO CIUDAD LA DORADA

1. En mi calidad de supervisor(a) del presente **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.

BALANCE FINANCIERO

	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	39.858.000,00			-	-	-
PAGO FINAL	-	-	30.862.000,00	0,00	30.862.000,00	-

RESUMEN EJECUCIÓN	39.858.000,00	8.996.000,00	30.862.000,00	0,00	30.862.000,00

VALOR TOTAL A PAGAR: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. $30.862.000,00

ESPACIO PARA FIRMAS

MANUELA MONSALVE OSPINA
SUPERVISOR(A)

PAOLA ANDREA PEREZ JIMENEZ
CONTRATISTA
FISIOHEALTH IPS SAS